

28-3-74

8 MAYO 1974



180188

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>B</u>

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de un

M O D E L O      D E      U T I L I D A D

-----

A favor de D. ALEJANDRO ECHARRI DE LA TORRIENTE,  
de nacionalidad Española, residente en Madrid, calle  
de Esquilache nº 8, por :

" PERCHERO PLEGABLE "

-----

El presente registro de MODELO DE UTILIDAD  
conciene, como su enunciado indica, a un perchero  
de características especiales que le hacen merecedor  
del privilegio de explotación exclusiva en todo el  
Territorio Nacional por veinte años.

30-3-74

180188

- dos - 8 MAY



En esencia se trata de una caja base y tapa, que es susceptible de ser colgada en superficies tales como paredes, en el interior de la cual se aloja un bastidor guiado por dos ejes unidos a las caras interiores de la caja en su parte inferior. De este bastidor se encuentra articulada una percha de forma que al levantar la tapa que se encuentra unida a la base por su parte superior mediante bisagras, el bastidor caera libremente quedando en posicion perpendicular a la pared donde se ha fijado el conjunto por la accion de unos topes previstos en el interior de la caja, y en su caida, caera saliendo de su alojamiento una percha debidamente articulada que quedara en posicion operante, al igual que sendos colgaderos unidos intimamente a la base del bastidor.

Este bastidor en su parte extrema externa, y por su cara superior, por encima de la articulacion de la percha tiene una bandeja capaz de recibir infinidad de objetos, quedando, cuando se encuentra abierto, la tapa del conjunto reposando sobre dicho bastidor en un punto inmediato al lado interior de la bandeja.

Para la mejor comprension del objeto descrito, se acompanian a la presente Memoria descriptiva, una hoja de dibujos, en la que a simple titulo de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realizacion susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan lateracion fundamental de las caracteristicas esenciales del mismo.

Sus figuras representan como sigue:

FIGURA 1.- Vista en alzado lateral, seccio-



n ado, del conjunto cerrado, señalándose con líneas de puntos la situación posterior a su apertura desde la misma vista.

40 FIGURA 2.- Vista frontal del conjunto, en perspectiva, abierto y seccionada la tapa, dejando ver parte del interior.

Las figuras han sido dotadas de idénticas referencia, enumerándose a continuación cada una de ellas así como la relación que guardan entre sí.

45 Se compone de una caja -1- base con tapa -9- abatible mediante un sistema de abisagrado -10- situado en la parte superior de ambos; en el interior se aloja un bastidor -2- unido interiormente a las caras de la base -1- mediante ejes laterales -6-, los cuales  
50 permiten el giro libre de este y de los elementos a él unidos, tales como una percha -3- articulada -4- mediante un eje soporte, que facilita su colocación instantánea en posición operante ó de reposo.

La parte extrema exterior de este bastidor  
55 queda cubierta superiormente ~~en~~ una porción por un plano que determina una bandeja -5- capaz de retener infinidad de objetos, previéndose en la cara extrema interior del bastidor -2- e íntimamente unidos a ella, sendos colgaderos -7- que quedarán en situación de  
60 trabajo cuando el conjunto quede abierto y en posición paralela al suelo, por acción de unos topes -11- soportes del bastidor -2- situados en la cara interna de la caja -1-.

65 El conjunto quedará cerrado por sistema magnético garantizando así su hermeticidad.

28-3-74

180788

- cuatro -

8M



70

Descrita suficientemente la naturaleza y el alcance de la Invencion, asi como la forma de llevarla a la practica, se declara expresamente que la forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique su esencialidad caracteristica.

75

Del presente registro se hara el uso mas amplio que autoriza el vigente Estatuto que rige sobre Propiedad Industrial, debiendo interpretarse todos sus conceptos en el sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

80

Por último, se declaran de novedad en todo el TERRITORIO NACIONAL las siguientes particularidades características sobre las que ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita.

-----  
REIVINDICACIONES

85

PRIMERA.- Por " PERCHERO PLEGABLE", caracterizado por quedar constituido a partir de un bastidor o cajeadado hueco provisto de tapa frontal en la cual es susceptible de adaptarse el elemento decorativo adecuado al lugar donde se ha de emplazar, bien sea una pintura, un tapiz o un simple espejo, previniendose esta tapa abatible mediante el correspondiente abisagrado en la parte superior de ambas partes; interiormente esta caja base tiene acoplado un bastidor susceptible de giro mediante sendos ejes acoplados en las caras interiores del armazon, lateralmente y casi en las escuadras inferiores, de forma que al levantar

95

20-3-74

780788

- cinco - 84



la tapa el bastidor caera libremente quedando perpendicular al plano formado por la estructura del cajado por el hecho de haberse previsto sendos topes en el interior del mismo.

100

SEGUNDA.- Por " PERCHERO PLEGABLE", segun reivindicacion primera, caracterizado ademas porque el bastidor en su lado superior y en el centro geometrico longitudinal del mismo, se ha previsto articulada una percha guiada por un eje, de forma que al  
105 levantar la tapa que cierra el conjunto, y caer el bastidor, esta saldra de su alojamiento instantaneamente por gravedad, quedando en posicion de uso, previendo en la cara o lado opuesto, e inmediatamente  
110 unido a él, sendos colgaderos de tal suerte que adoptaran la posicion misma del propio bastidor, es decir, dispuestos a recibir objetos cuando este se encuentra desplegado.

115

TERCERA.- por " PERCHERO PLEGABLE", segun precedentes reivindicaciones, caracterizado porque el  
120 bastidor en su parte superior, en una gran porcion de su parte extrema exterior se ha previsto cerrada por un plano que determina una bandeja, donde es susceptible de depositarse infinidad de objetos, y que sirve como complemento perfecto del conjunto proporcionandole una gran utilidad ademas de su plasticidad y ornamentacion, quedando la tapa reposando sobre el bastidor, en un plano inmediato a la bandeja cuando este se encuentra en posicion operante.

125

CUARTA.- Por " PERCHERO PLEGABLE "

-----

224374

100188

- seis - 8 MAYO 1922



130 Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente que consta de seis hojas foliadas mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprension del objeto descrito.

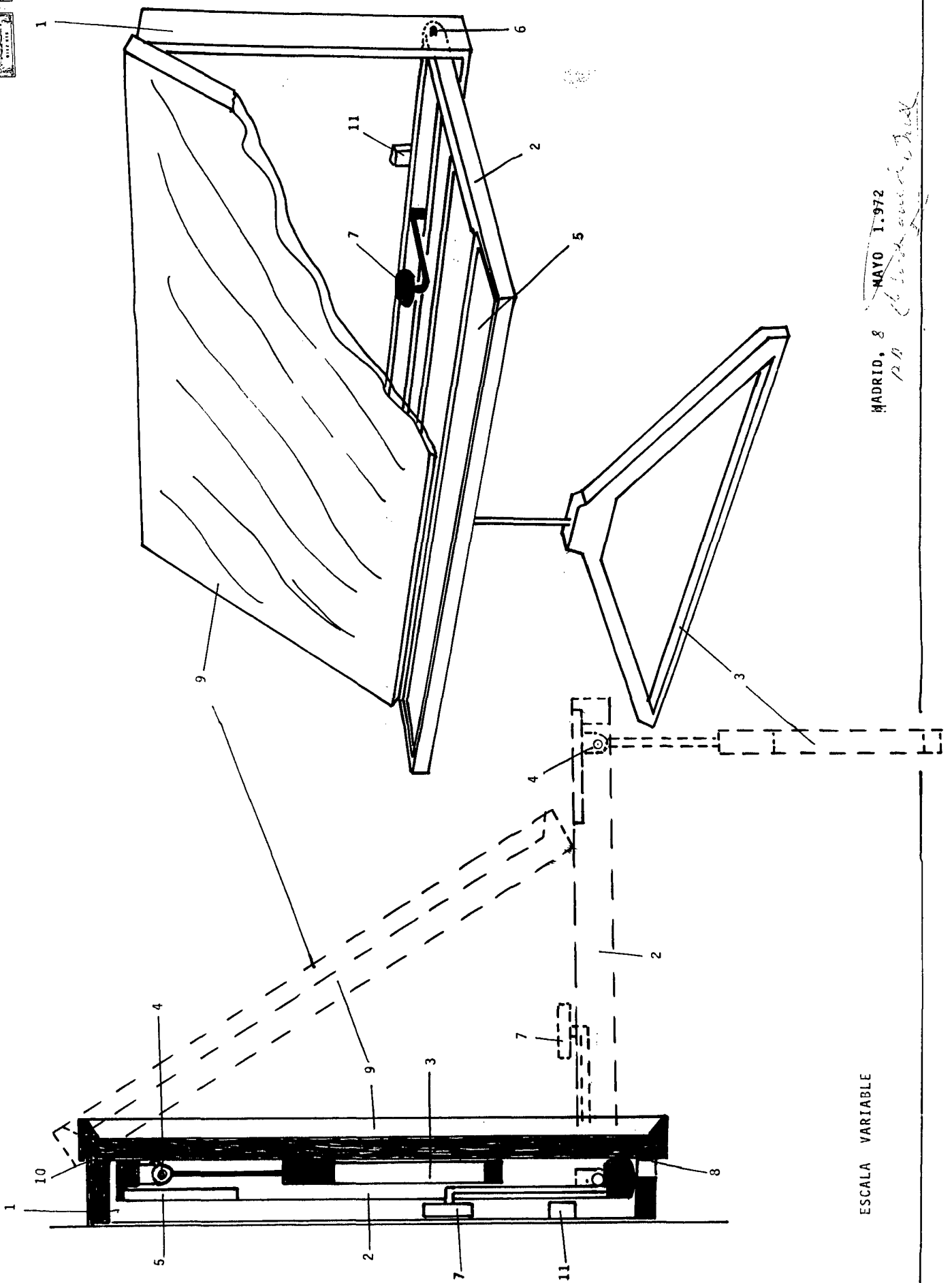
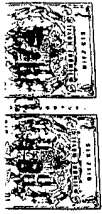
Madrid, ocho de mayo de mil novecientos setente y dos.

P.A. de D. ALEJANDRO ECHARRI  
E. RODRIGUEZ RIVAS.

135.-

P.R.

CR/JR



ESCALA VARIABLE

MADRID, 8 MAYO 1.972

*RA*